



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

JULIO 2019

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 ACTIVO

Nota: 1 Efectivo y Equivalentes

Efectivo

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Efectivo	30,000.00	30,000.00
Fondo Fijo de Caja	30,000.00	30,000.00
Fondo de Contraloría Interna	4,000.00	4,000.00
Fondo de Contabilidad y Tesorería	20,000.00	20,000.00
Fondo de Dirección General	6,000.00	6,000.00

Bancos

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago de proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Bancos/Tesorería	327,186,451.78	129,880,885.69
Banco Santander México SA	4,522,688.81	5,196,545.13
Cta. 65502426523 Nomina Base	147,337.71	460,930.63
Cta. 65502471818 Eje Fideicomiso	4,375,351.10	4,735,614.50
Banco BBVA Bancomer S.A.	1,986,157.94	3,240,940.74
Cta. 0102610957 FONDEN	50,680.46	1,290,775.55
Cta. 0111692127 Gasto Corriente 2018	98,887.29	98,525.58
Cta. 0184927745 Gasto Corriente	97,444.81	114,143.24
Cta. 0193239403 2% INIFED Indirectos	1,636,160.69	1,636,133.42
Cta. 0193239470 Indirectos Diagnósticos	102,984.69	101,362.95
Banca Mifel, S.A.	320,677,605.03	121,443,399.82
Cta. 1600369268 Gasto Corriente 2019	20,994,995.69	261,164.91
Cta. 1600477486 FAM 2019 Nivel Básico	48,110,769.80	98,843.16
Cta. 1600477494 FAM 2019 Nivel Medio	33,976,750.93	98,186.20
Cta. 1600477540 FAM 2019 Nivel Superior	43,715,649.40	98,019.09
Cta. 1600477559 FAM 2019 Nivel Básico	3,558,271.68	98,205.74
Cta. 1600477575 FAM 2019 Nivel Básico	151,094,994.23	120,788,980.72
Cta. 1600477710 FAM 2019 Nivel Medio	19,226,173.30	0.00



Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Recursos recibidos por el convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, estos fondos son entregados al Instituto para efectuar el pago de las operaciones derivadas del programa "Escuelas al Cien".

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	17,745,280.88	31,230,572.00
Cta. 0102609045 FAM Potenciado 2015	123,280.88	225,572.00
Contrato No. 1365765161 FAM Potenciado	17,622,000.00	31,005,000.00

Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de julio de 2019, se integra principalmente de inversiones financieras a corto plazo, integrándose por inversión de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	128,467,131.82	296,402,891.37
Contrato No. 1357112270 Gasto Corriente	40,284,000.00	39,697,000.00
Contrato No. 2004320469 Gasto Corriente	0.00	20,600,000.00
Contrato No. 2004623870 FAM Nivel	0.00	61,391,000.00
Contrato No 2004623889 FAM Nivel Media	0.00	38,902,000.00
Contrato No 2004623898 FAM Nivel Básico	0.00	3,452,000.00
Contrato No. 2004623913 FAM Nivel	0.00	55,192,000.00
Contrato No. 1365765374 FONDEN	1,756,000.00	0.00
Contrato No. 1370427411 Nomina 2018	24,289,000.00	24,133,000.00
Contrato No. 80120812806 Nomina Base	25,230,000.00	16,400,000.00
131-101-127 FAM Escuelas al Cien Rec	15,438,146.32	14,886,688.84
132-102-128 FAM Escuelas al Cien Rec	13,711,380.96	13,993,880.82
133-103-129 FAM Escuelas al Cien Rec	4,903,460.63	4,900,880.87
134-104-130 FAM 2017 Rendimientos de	2,855,143.91	2,854,440.84

Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de julio de 2019, se integra principalmente por cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,631,160.55	3,868,004.24
Gasto Corriente	3,616,640.18	3,616,640.18
Gobierno del Estado de México	3,616,640.18	3,616,640.18
Capítulo 2000	697,840.00	697,840.00
Capítulo 3000	2,918,800.18	2,918,800.18
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	14,520.37	251,364.06



Apoyos Parciales Inmediatos, Fondo de	2,712.41	2,712.41
Banco Nacional de Obras y Servicios	2,712.41	2,712.41
Fonden (SE.IX.37/2017)	11,807.96	248,651.65
Banco Nacional de Obras y Servicios	11,807.96	248,651.65

Nota: 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de julio de 2019, corresponde principalmente por deudores diversos, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto	341,938.70	368,816.32
Gasto Corriente	31,393.94	58,271.56
Gastos a Comprobar	31,393.94	58,271.56
Bethsabe Hernández Vallejo	0.00	2,112.00
Alejandro Armando Pineda Galván	0.00	352.76
Silvino Espinosa Herrera	0.00	6,794.00
Olivia González Salazar	31,393.94	0.00
José Armando López de la Vega	0.00	49,012.80
Programas de Inversión	310,544.76	310,544.76
Otros Deudores	310,544.76	310,544.76
Rodolfo Espinosa Reyes / Mauro Jesús	310,544.76	310,544.76

Nota: 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Su saldo representa el importe de los anticipos de obra, otorgados a contratistas, pendientes de amortizar y se integra por:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas	330,674,331.65	347,592,153.11
Aneb Construcciones e Ingeniería, S.A. de	458,398.44	458,398.44
Arquitectura Alarife, S.A. de C.V.	4,209.20	4,209.20
Coningar Construcciones, S.A. de C.V.	399,092.30	654,553.70
Construcciones Metálicas Lams, S.A. de C.	8,416.45	8,416.45
Construcciones, Instalaciones y Montajes	70,094.08	70,094.08
Constructora Aceromalla, S.A. de C.V.	9,353.62	9,353.62
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de	516,840.72	516,840.72
Orbe Construcción y Supervisión, S.A de	506,054.10	506,054.10
Constructora Hernández y Molina, S.A. de	99,202.27	99,202.27
Constructora Sadi, S.A. de C.V	393,074.78	779,859.24
Construtodo Group, S.A. de C.V.	154,482.54	154,482.54
Construcciones, Consultorías y Proyectos,	6,164.64	6,164.64
Constructora Grev, S.A. de C.V.	117,267.27	117,267.27
ECONTEP, S.A de C.V,	49,404.31	49,404.31
Edificaciones y Terracerías de México, S,A.	522,822.42	0.00
Eleazar Bustamante	5,923.38	5,923.38
Espacio Constructivo, S.A. de C.V.	398,946.21	398,946.21
GP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.	180,000.00	180,000.00
Grunaco, S.A. de C.V.	12,251.71	12,251.71



Grupo Jaasme, S. A. de C.V.	1,929,235.16	2,596,513.31
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de Jonathan Lenin Vergara Moreno	7,512.66	7,512.66
Lifer, S.A. de C.V.	30,456.93	30,456.93
Mega Arquitectura, S.A. de C.V.	6,552.24	6,552.24
Orissa Construcciones, S.A. de C.V.	112,767.08	112,767.08
Ortus Urbanismo, S.A. de C.V.	2,515,582.81	2,515,582.81
Consortio Rodahu, S.A. de C.V.	33,936.64	33,936.64
Multiconstrucciones Albagsa, S.A. de C.V.	2,931,214.51	2,931,214.51
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	176,162.48	176,162.48
Constructora Tequitqui, S.A. de C.V.	72,000.00	72,000.00
Sociedad Cooperativa de Construcciones Jhoda Construcciones y Suministros, S.A.	1,849,678.83	130,940.58
Construcciones y Edificaciones Xico, S.A.	144,000.00	144,000.00
Constructora Resaval, S.A. de C.V.	654,158.96	654,158.96
Aconsu Ingenieria, S.A. de C.V.	155,165.94	155,165.94
Consortio Constructor Teratos SA de CV	32,000.00	32,000.00
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	14,192.47	14,192.47
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	75,606.00	75,606.00
Arkia Proyectos, S.A. de C.V.	39,327.29	39,327.29
Inmobiliaria Ingenieria y Servicios, S.A. de Titanic, Construcciones, S.A. de C.V.	195,543.94	331,614.56
Grupo DEIC, S.A. de C.V.	245,023.07	245,023.07
Construcciones ICAD S.A. de C.V.	3,857,198.73	3,857,198.73
Borromini Construcciones S.A. de C.V.	1,445,267.52	1,445,267.52
Rycoco, S.A. de C.V.	256,999.31	256,999.31
Grupo Constructor Tana, .S.A de C.V.	5,965.73	5,965.73
Urbanizaciones Turmalina, S.A. de C.V.	34,478.30	34,478.30
Ingenieria y Constructora Gabe, S.A. de C.	34,002.12	34,002.12
AG Edificaciones, Equipamiento y Casa flex, S.A.P.I. de C.V.	321,110.01	321,110.01
Urbanizaciones y Terracerías Araya, S.A.	556,544.13	556,544.13
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de Soluciones Integrales de Ingenierías e Doble T, S.A. de C.V.	1,872,805.45	1,872,805.45
Miguel Ángel Carmona Rodríguez	29,505.77	29,505.77
Hernández Cortes Construcciones, S.A. de Constructora y Comercializadora Aries, S.	393,565.80	393,565.80
Ingenieros y Arquitectos Orsi .S.A. de C.V.	3,588.90	3,588.90
Construcciones Codey, S.A. de C.V.	86,138.04	86,138.04
Constructora Apigro, S.A. de C.V.	1,897,008.56	1,897,008.56
Proyectos y Construcciones Gusam, S.A	2,204,762.39	2,204,762.39
IDYPA Constructora Inmobiliaria, S.A. de Proyectos, Mantenimiento, Construcción y Andrade y Arévalo Arquitectos, S.A. de C.	70,730.79	70,730.79
Ingenieria e Infraestructura Jitet, S.A. de C.	319,523.73	319,523.73
Liliana Villalobos Martínez	384,888.60	384,888.60
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	2,226,667.40	2,226,667.40
Constructora e Inmobiliaria Jico, S.A. de C.	471,133.38	471,133.38
Edificaciones Yolt, S.A. de C.V.	3,284.34	3,284.34
Grupo Constructor y Comercializador ARG,	410,725.16	200,725.16
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	154,969.07	154,969.07
Arrendadora San Juan Viejo, S.A. de C.V.	23,271.77	23,271.77
Esgom Construye, S.A. de C.V.	12,060.88	12,060.88
Grupo de Consultoría y Construcción	1,066,293.61	1,066,293.61
	326,211.80	326,211.80
	81,963.25	81,963.25
	123,229.06	123,229.06
	105,000.00	105,000.00
	234,988.58	234,988.58
	986,193.36	986,193.36
	440,488.76	440,488.76
	631,626.74	631,626.74
	6,850.58	6,850.58



Constructora y Promotora Regina, S.A. de	616,528.08	616,528.08
Med Constructores y Consultores, S.A. de	186,786.44	186,786.44
Eleuterio Apolinar Álvarez Carrillo	9,355.98	9,355.98
Innovación en Proyectos y Estudios de	864,154.42	864,154.42
HLO Constructores y Servicios, S.A. de C.	753,198.76	753,198.76
Malla Coscoconstrucciones, S.A. de C.V.	291,581.00	291,581.00
Constructora S.M.J. S.A. de C.V.	1,765,345.20	1,765,345.20
Presscret, S.A. de C.V.	515,033.54	515,033.54
Technologies RBS de México, S.A. de C.V.	640,000.00	640,000.00
Sadi Soluciones Alternativas en Diseño e	134,885.42	134,885.42
Tremo Paviconcretos, S.A.P.I. de C.V.	510,803.72	510,803.72
AG Arquitectura y Construcción, S. A. de C.	159,699.98	159,699.98
Construcciones Benzully, S.A. de C.V.	171,598.19	171,598.19
Constructora Betlemita, S.A. de C.V.	58,095.21	58,095.21
Eduardo Feliciano Ibáñez Arias	708,747.01	708,747.01
Edificación, Obras y Proyectos, S.A. de C.	54,767.54	54,767.54
Miguel Ángel Becerril Ocampo	136,896.43	136,896.43
Edificaciones, Terracerías y Conducciones,	228,467.36	228,467.36
PAEMCA, S.A. de C.V.	47,599.95	47,599.95
CA Construcciones, S.A. de C.V.	687,959.65	687,959.65
Desarrollo Almac, S.A. de C.V.	240,288.88	240,288.88
CIASA Construcción e Ingeniería Aplicada,	17,475.72	17,475.72
Construcciones Avanzadas Koh, S. A. de	4,440.69	4,440.69
MLM Ingeniería y Desarrollo, S. A. de C.V.	272,846.99	272,846.99
Velsali del Oriente, S. A. de C.V.	958,378.64	958,378.64
Construcciones, Conducciones y Proyectos	89,572.91	89,572.91
Yaqui Construcción y Desarrollo, S.A. de C.	1,501,352.37	1,501,352.37
Grupo Tec Mac, S. A. de C.V.	0.00	35,941.81
Mantenimiento y Construcción Stelpitts, S.	854,129.63	854,129.63
Grupo Plarciaac, S. A. de C.V.	61,686.90	61,686.90
Constructora y Pavimentadora Almaguer,	993,075.41	993,075.41
Desaurb, S.A. de C.V.	1,168,807.82	1,168,807.82
Constructores de Jaltocan, S. A. de C. V.	4,949,063.76	4,949,063.76
Ventas y Construcciones Mejia, S. A. de C.	554,994.44	554,994.44
Yuriko Yashira Velazco Rosales	466,813.69	466,813.69
Urbe Servicios Profesionales en	2,356,641.54	2,356,641.54
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	605,657.10	605,657.10
Orcasa Construcciones, S.A de C.V.	1,434,624.08	1,434,624.08
Constructora e Inmobiliaria Ber, S. A. de C.	455,327.81	455,327.81
Edificadora Da&a, S.A de C.V.	2,173.09	2,173.09
Constructora Majer, S.A. de C.V.	246,650.83	246,650.83
CHIPRE Construcciones, S. A. de C. V.	534,133.31	534,133.31
Infraestructura y Construcción	217,562.64	217,562.64
Arus Construcciones, S.A de C.V.	118,049.20	118,049.20
IP-AP, S.A. de C.V.	175,793.31	175,793.31
Crea y Desarrolla Construcción y	32,855.07	32,855.07
G.R. Edificación, S.A. de C.V.	330,381.08	330,381.08
Constructora Zitlaltepec, S.A. de C.V.	6,469.85	6,469.85
Monserath Gabriela Patiño Ocampo	15,395.42	15,395.42
Arurme, S.A. de C.V.	262,129.93	262,129.93
Proyectos y Construcciones Fasat, S.A de	1,617,523.12	1,617,523.12
Estrategias Constructivas Corzu, S.A de C.	5,132,614.69	5,132,614.69
Group L&C7, Diseños Constructivos, S.A	2,816,075.85	2,816,075.85
Armonía y Diseño, S.A. de C.V.	907,980.00	907,980.00
Ingeniería Administrativa Tresaces, S.A. de	106,294.25	106,294.25



Silvia Xóchitl Fabela García	348,381.00	348,381.00
Inovacreto Constructora Y	1,287,432.39	1,287,432.39
Grupo Constructor MC2 Zapata, S.A de C.	171,526.81	171,526.81
BA & VI Asociados, S.A. de C.V.	102,315.20	102,315.20
Marcos Cándido Ventura Leyva	21,582,804.87	21,582,804.87
CARVH Infraestructura, S.A. de C.V.	0.00	935,311.85
IAI Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	51,086.36	51,086.36
D.P.P. Ingeniería, S.A. de C.V.	647,324.83	647,324.83
Wolf Construcciones, S.A.de C.V.	998,209.09	998,209.09
Fredel Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C.	2,227,711.10	2,227,711.10
Fuerza Y Presión Hidráulica, S.A de C.V.	6,907,615.96	7,303,098.95
Alberto González Cabrera	36,363.82	36,363.82
Proyectos y Soluciones Lom, S.A de C.V.	21,504.29	21,504.29
Launak, S.A. de C.V.	5,224,938.71	5,224,938.71
Celso Raymundo Ramírez Ornelas	540,000.00	540,000.00
Desarrollos Aplicados A las Estructuras, S.	918,459.46	918,459.46
Construper, S.A de C.V.	710,428.13	710,428.13
Roder Construcciones, S.A. de C.V.	635,781.95	635,781.95
TIE Freighter, S.A. de C.V.	352,560.31	352,560.31
Equipos Industriales de Regil, S.A. de C.V.	134,294.91	134,294.91
Leomapo Constructora y Comercializadora	79,889.78	79,889.78
Servicios de Construcción Mcfarlane, S.A.	970,263.27	970,263.27
Pivi Proyectos Ingeniería y Vialidades, S.A.	165,425.16	165,425.16
Diseño y Construcción Ciraju, S.A de C.V.	7,204.79	7,204.79
Constructores Mexicanos Profesionales, S.	145,333.90	145,333.90
Grupo Marfil Construcciones, S.A. de C.V.	165,000.00	165,000.00
Escodem, S.A. de C.V.	10,357,850.88	9,547,879.11
Ultra Constructores, S.A. de C.V.	240,000.00	240,000.00
Grupo Constructor Begnai, S.A. de C.V.	7,932.26	7,932.26
Constructora Picolin SA de CV	1,988,685.78	2,076,803.75
Urbalam Construcciones, S.A. de C.V.	3,091,865.20	3,091,865.20
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A	885,000.00	885,000.00
Construcciones Prolijas, S.A de C.V.	510,000.00	510,000.00
Grupo Empresarial de Puentes y	690,000.00	690,000.00
Edificación, Logística e Infraestructura de	766,939.12	766,939.12
Ascender Constructores, S.A. de C.V.	3,186,992.54	3,495,585.37
Bedmon Construcciones e Ingeniería, S.A.	350,818.02	350,818.02
Carreteras Pavimentos y Asfaltos, S.A. de	381,148.27	381,148.27
Carreteras y Construcciones Iverjol, S.A.	7,346.62	1,739,595.64
Carricort Diseño y Construcción, S.A. de C.	3,630,693.20	3,677,312.73
Consorcio Dos-A Arquitectónico, S.A. de C.	790,902.70	790,902.70
Construcción e Innovación de Obras Civiles	47,876.94	289,746.58
Construcción y Señalamiento Vial	849,366.24	920,371.99
Construcciones Ici, S.A. de C.V.	754,681.30	2,732,323.57
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	1,024,175.64	1,024,175.64
Construcciones y Proyectos Especializados	212,175.78	212,175.78
Constructora de Obras Civiles Y Marítimas	2,457,364.90	2,457,364.90
Constructora y Arrendadora Altec, S.A de	1,865,804.29	3,559,569.04
Constructora Arrendadora Carlom, S.A. de	582,375.21	582,375.21
Desarrollo de Ingeniería y Construcción	35,547.54	35,547.54
Escarpio, S.A. de C.V.	0.00	9,813.35
Favma Construcción, S.A de C.V.	1,416,133.83	6,641,282.61
Grupo Comercial Aresca, S.A. de C.V.	4,870,530.07	4,870,530.07
Grupo Zuris Pleyades, S.A de C.V.	39,719.53	39,719.53
HCM Ingeniería, S.A. de C.V.	135,944.01	1,019,310.96



Impulsora, Desarrolladora, Construcción y Ingeniería y Pavimentos Verson, S. de R.L.	16,120.91	16,120.91
Inge visión C7, S.A. de C.V.	1,709,135.10	1,709,135.10
Leonel León Maldonado	512,677.94	770,496.87
MN Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	3,220,863.22	3,220,863.22
Multiconstrucciones Calvario, S.A de C.V.	2,630,256.33	2,630,256.33
Servicios de Obras Monte Alban, S.A. de Soplo Soluciones Integrales, S.A de C.V.	460,515.35	460,515.35
Soul Arquitectos, S.A. de C.V.	895.73	895.73
Thot Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	7,731,190.64	7,731,190.64
Construcción y Conservación de Obras, Sandreto Consorcio Constructor, S.A. de C.	15,761.34	15,761.34
Criepza Construcciones, S.A de C.V.	29,988.22	29,988.22
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	520,853.05	1,229,903.43
Desarrollo de Infraestructura Seha, S. A. de Constructora Absque Fines, S.A. de C.V.	299,989.88	299,989.88
Estudio Treinta Cero Seis, S.A de C.V.	1,499,993.70	1,499,993.70
Icavsa, S.A. de C.V.	1,856,945.54	1,856,945.54
Construcción e Infraestructura Segmar, S. Abelda, S.A. de C.V.	46,813.13	46,813.13
Isabel Flores Baca	260.64	5,440.69
Coprursa Construcción y Proyectos y Grupo Impulsor Pajeme, S.A de C.V.	2,619,871.86	2,619,871.86
Laboratorio de Alta Seguridad en TLM Constructora Mexicana,S. A. de C.V.	2,778.28	2,114,743.60
Arquitectura e Ingeniería Siglo XXI, S. A. de Grupo de Construcción XSM y Asociados,	6,402.51	37,520.79
Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. de Constructora Interamericana Hermon, S. de Constructores y Contadores Asociados, S.	891,198.93	1,796,228.87
Romo y Asociados Construcciones, S.A de Infraestructura y Desarrollo Integral Dicssa, Constructora Kapxa, S.A de C.V.	197,979.25	197,979.25
Insuoc Ingeniería, Supervisión y Serprofing, S.A. de C.V.	59,010.34	59,010.34
Hitecsa, S.A de C.V.	51,260.34	101,781.04
Corporativo Axo, S.A. de C.V.	641,424.37	725,018.64
Carlos David Marcial Romero	3,033,299.93	3,207,013.99
Estudios de Suelos, Pavimentos y Compañía Carmo, S.A de C.V.	61,002.05	480,645.32
Virtus Arquitectura, S.A. de C.V.	727,954.28	896,949.08
Conaisa, S.A. de C.V.	2,694,610.70	2,734,686.75
Cabaca Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	626,245.06	626,245.06
Grupo de Inge. y Abogados Especialistas Juan Manuel Ruiz Rivera	2,400,306.54	2,400,306.54
Gerardo Arévalo Sánchez	5,338,287.28	5,338,287.28
Argemu, S.A. de C.V.	5,906,642.08	7,073,631.58
Ana Gabriela Galindo Manjarrez	345,902.34	345,902.34
JCA Constructora TaGa SA de CV	106,800.52	605,037.83
Jarh Ingeniería, S.A de C.V.	80,261.52	847,899.93
Grupo Arc Lema CDC, S.A. de C.V.	277,933.80	277,933.80
Karghis Ingeniería y Construcciones, S.A	378,056.05	1,064,166.61
Proyecciones en Obra Civil y Carreteras	146,386.60	428,490.00
Construcciones Mesenia, S.A. de C.V.	1,484,950.80	1,484,950.80
Calidad, Construcción y Control de Calidad,	263,486.37	263,486.37
	0.00	1,034.61
	4,300,000.00	4,300,000.00
	14,401.46	119,532.36
	151,464.02	151,464.02
	1,352,540.21	1,352,540.21
	663,131.34	663,131.34
	380,161.05	380,161.05
	487,608.15	487,608.15
	48,000.00	0.00
	322,903.78	322,903.78
	1,239,427.93	1,096,949.77
	6,262,211.13	6,262,211.13
	5,324,832.07	5,324,832.07
	271,718.97	271,718.97
	1,987,829.11	1,987,829.11



Steelpool México, S.A. de C.V.	1,342,000.95	1,342,000.95
Omeve Ingeniería, S.A. de C.V.	2,939,561.34	2,939,561.34
Jarh Ingeniería, S.A. de C.V.	347,190.30	347,190.30
Gabriel Gerardo Rodríguez Soto	903,787.79	903,787.79
Provicons, S.A. de C.V.	15,427,143.94	15,427,143.94
EM TRAI SA de CV	2,460,000.00	0.00
Arplus, S.A. de C.V.	2,074,443.30	2,000,000.00
ACOISA, S.A de C.V.	301,667.37	301,667.37
Felipe Jesús Camacho González	650,197.50	0.00
GRX Building Constructores, S.A. de C.V.	2,816.76	2,816.76
Grupo Constructor ANDBEN, S.A. de C.V.	523,999.99	523,999.99
Distribuidora y Constructora Muñoz, S.A.	423,260.00	423,260.00
Proyectos Renovación Arquitectónica para	3,405,966.49	3,405,966.49
Integradora de Servicios y Suministros para	3,059,244.42	3,059,244.42
Proyectos y Obras Trero, S.A. de C.V	720,391.79	720,391.79
Luis Alberto Hernández Santos	295,798.97	295,798.97
VIAPSA INMOBILIARIA Y OPERADORA,	31,029.81	31,029.81
Construcciones Conacsa, S.A. de C.V.	318,525.37	318,525.37
Construcmil, S.A. de C.V.	2,885,000.00	2,885,000.00
Infraestructura y Servicios de México L&C,	3,365,515.95	3,365,515.95
Lupsa Construcciones, S.A de C.V.	2,690,365.46	2,690,365.46
Constructora y Comercializadora Resro, S.	2,591,008.50	2,591,008.50
José Luis Rodríguez Esquivel	1,641,621.13	1,641,621.13
Isauro de Paz Duque	3,425,630.71	3,425,630.71
Proyectos e Ingeniería Eléctrica Mardam,	1,746,602.28	1,746,602.28
ING&ARQS Proyectos de Ingeniería y	3,164,462.51	3,164,462.51
Construcciones y Edificaciones Mac, S.A.	8,547,133.43	8,547,133.43
Desarrollos y Construcción Opción Uno, S.	191,018.71	191,018.71
Desarrollo y Administración de	1,117,723.23	1,117,723.23
Constructora Menwork México, S.A de C.V.	1,885,880.16	1,885,880.16
Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario, S.A. de	2,715,384.75	2,715,384.75
Automanufacturas, Ingeniería y Sistemas,	529,735.14	529,735.14
Grupo Hemablok, S.A. DE C.V.	2,908,269.79	2,908,269.79
Asfaltos Tecnológicos de México, S.A. DE	3,712,927.51	3,712,927.51
Consorcio Especializado en Ingeniería, S.	1,857,042.54	1,857,042.54
Dionetric Construcciones, S.A. de C.V.	114,517.77	114,517.77
Grupo Drillac, S. de R.L. de C.V.	185,329.07	185,329.07
Remodelación Mantenimiento y	2,159,971.16	2,159,971.16
Atelier Ingeniería y Arquitectura Tea, S.A.	1,000,927.16	1,000,927.16
Servicios de Supervisión y Control de	709,627.00	709,627.00
A&S Construcción Group, S.A. de C.V.	2,068,420.09	2,068,420.09
Grupo Hércules Promotora y Constructora,	207,433.60	207,433.60
Kainsa, S.A de C.V.	4,011,949.21	4,011,949.21
Miranda Arana Velasco, S.C.	1,054,195.23	1,054,195.23
Calicinsa, Calidad en Construcciones de	101,386.45	101,386.45
Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	1,702,490.42	1,702,490.42
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	1,646,132.49	1,646,132.49
REC 21, S.A. DE C.V.	350,000.00	350,000.00
Grupo Fervic S.A. de C.V.	2,769,903.11	2,769,903.11
Quirón Diseño y Desarrollo, S.A. de C.V.	292,396.73	292,396.73
Edificaciones y Obras Civiles Kachiña SA	527,115.60	527,115.60

**Nota: 4 Inventarios****Bienes en Tránsito**

Adquisición de equipo contratado pendiente de entregar por parte de los proveedores.

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Bienes en Tránsito	24,536,843.86	25,277,957.44

Nota: 5 Almacenes**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

El saldo de este rubro al 31 de julio de 2019, se compone principalmente de: los bienes adquiridos que se encuentran bajo resguardo del organismo para ser entregados a los planteles educativos y se integra por:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Almacén de Materiales y Suministros de	55,145,582.89	58,009,886.06
Gasto de Inversión Sectorial 2007	23,393.00	23,393.00
Obras Prioritarias Nivel Básico	2,150.00	2,150.00
Programa Obras Prioritarias Nivel Medio	1,408,726.02	1,408,726.02
FAM 2007 Educación Básica	2,700.00	2,700.00
FAM 2008 Educación Básica	1,876.80	1,876.80
Gasto Inversión Sectorial 2009	6,227.54	6,227.54
Gasto Inversión Sectorial 2010	232,019.02	232,019.02
FAM 2010 Educación Básica	96,579.33	96,579.33
FAM 2011 Educación Básica	278,294.32	278,294.32
Gasto de Inversión Sectorial 2011	19,476.40	327,072.36
FAM 2005	11,199.00	11,199.00
FAM 2012 Educación Básica	154,381.67	154,381.67
Gasto de Inversión Sectorial 2012	24,882.00	24,882.00
Fondo Metropolitano 2012	8,141.00	8,141.00
Fondo de Aportaciones Múltiples 2013	1,252,427.10	1,252,427.10
Gasto de Inversión Sectorial 2013	82,090.80	82,090.80
FAM 2013 (Nivel Superior)	89,300.00	573,376.65
Remanentes de Equipamiento de Años	1,452,314.88	1,452,314.88
GIS 2014 (PAD Programa de Acciones	529,483.92	529,483.92
FAM 2014 (Educación Básica)	2,992,681.61	2,992,681.61
Fondo Concursable de Inversión en	956,787.88	956,787.88
Fondo de Aportaciones Múltiples 2015	4,120,667.85	4,120,667.85
Fondo de Aportaciones Múltiples 2015	94,987.76	94,987.76
FAM 2016 Infraestructura Educativa Básica	2,817,938.74	2,817,938.74
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016	309,260.64	309,260.64
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016	12,622,542.02	13,597,266.52
Fondo de Aportaciones Múltiples 2017	2,559,117.13	2,543,677.32
FAM Escuelas al CIEN Recursos	339,632.10	339,632.10
FAM Escuelas al CIEN Recursos	472,750.94	472,750.94
Rendimientos de Recursos Remanentes	580,580.67	580,580.67
Fondo de Aportaciones Múltiples	16,670,880.15	16,670,880.15
Fondo de Aportaciones Múltiples	4,900,726.60	5,463,219.47
Programa de Acciones para el Desarrollo	0.00	582,219.00
FAM 2019 Educación Básica	31,366.00	0.00



Nota: 6 Otros activos Circulantes

Valores en Garantía

Corresponde a los recursos entregados a proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de contratos y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Valores en Garantía	67,512.00	67,512.00
Arrendamiento	67,512.00	67,512.00
Blanca Elizabeth Miranda Guerrero	7,192.00	7,192.00
María Elena Yolanda Hernández Carrillo	60,320.00	60,320.00

Adquisición con Fondos de Terceros

Representa los desembolsos efectuados, derivados de los anticipos y/o ejecución de obra pública y operaciones correspondientes al convenio del programa “Escuelas al Cien”.

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Adquisición con Fondos de Terceros	1,710,559,853.37	1,742,271,107.27
Anticipo FAM Potenciado 2015	57,578,103.46	58,869,097.76
Anticipo FAM Potenciado 2016	312,597,917.52	323,832,810.31
Anticipo FAM Potenciado 2018	82,416,675.09	82,869,386.20
Anticipo FAM Potenciado 2017	179,252,162.81	176,633,525.26
Obra FAM Potenciado 2015	143,919,563.30	146,569,743.27
Obra FAM Potenciado 2016	543,616,826.62	562,120,006.70
Obra FAM Potenciado 2018	94,466,526.64	94,206,573.77
Obra FAM Potenciado 2017	154,231,344.46	154,739,248.52
Equipamiento en Transito FAM Potenciado	47,515,894.57	47,403,794.57
Equipamiento en Transito FAM Potenciado	94,964,838.90	95,026,920.91

Nota: 7 Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso

Corresponde a los bienes del organismo por los conceptos de: activos no circulantes; sus depreciaciones, se controla en tres subcuentas: bienes inmuebles e infraestructura; depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes; y construcciones en proceso en bienes del dominio público, los saldos son:

Por valor histórico y depreciación acumulada de bienes inmuebles:

aj



Bienes Inmuebles		
	<u>Jul-19</u>	<u>Jun-19</u>
Terrenos	4,670,150.00	4,670,150.00
Edificios	17,607,742.83	17,607,742.83
	<u>22,277,892.83</u>	<u>22,277,892.83</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	2,449,586.29	2,420,240.05
	<u>2,449,586.29</u>	<u>2,420,240.05</u>
Total de Bienes Inmuebles	<u>19,828,306.54</u>	<u>19,857,652.78</u>

Nota: 7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso

El saldo corresponde al registro de los importes devengados por parte de los contratistas y proveedores de equipo de las obras en construcción. Una vez que se cuenta con las actas de entrega recepción se hace el traspaso a la cuenta de obras terminadas y simultáneamente a la cuenta complementaria de patrimonio.

	JULIO-2019	JUNIO-2019
Construcciones en Proceso en Bienes de	2,267,418,805.48	2,219,578,364.10
Programas de Inversión IMIFE	1,934,615,184.08	1,947,905,872.65
Obras Prioritarias Nivel Básico	1,447,377.89	1,783,464.97
Obras Prioritarias Nivel Medio Superior y	14,869,256.96	14,869,256.96
Gasto de Inversión Sectorial 2009	0.00	62,700.00
FAM 2010 Educación Básica	778,722.62	778,722.62
FAM 2011 Educación Básica	358,744.03	404,639.28
Gasto de Inversión Sectorial 2011	18,315,201.79	18,007,605.83
GIS 2011 Bebederos	384,000.00	399,000.03
FAM 2011 Bebederos	2,716,000.00	2,741,000.05
FAM 2012 Educación Básica	9,607,742.06	9,646,312.06
Gasto de Inversión Sectorial 2012	4,673,015.67	4,673,015.67
Fondo Metropolitano 2009 (Autorización	0.00	85,875.20
FAM 2012 Educación Superior	862,311.67	862,311.67
FAM 2013 Educación Básica	22,701,953.59	22,963,753.19
Gasto de Inversión Sectorial 2013	4,441,905.49	4,664,387.65
FAM 2013 (Superior)	25,653,009.80	25,164,647.67
Remanentes de Equipamiento de Años	0.00	356,749.60
GIS 2013 Obra Financiada	32,598,070.98	32,598,070.98
GIS 2014 (PAD Programa de Acciones	1,366,772.52	1,366,772.52
FAM 2014 Educación Básica	87,248,863.68	89,535,378.06
FAM 2014 Educación Superior	1,568,218.90	1,568,218.90
Recursos Federales (Ramo 23) 2014	2,803,407.16	2,803,407.16
Fondo Concursable de Inv. en	47,131,212.18	48,451,341.76
FAM 2015 Educación Básica	104,053,662.96	104,055,727.76
FAM 2009 Autorizado 2015	3,732,782.92	3,732,782.92
PAD 2015 Recursos Propios	6,368,201.37	6,368,201.37
FAM 2015 Educación Media Superior	3,348,118.71	3,348,118.71



Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015 (3,648,656.91	3,648,656.91
Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015	1,515,779.81	8,382,715.31
Recursos Federales Ramo 11 PAD 2015	25,021,957.67	25,021,957.67
Fondo Conc. Educ. Media Sup. 2015 Ramo	15,474,740.61	15,474,740.61
Fondo Conc. Educ. Media Sup. 2015 Ramo	9,030,728.38	9,271,450.42
Programa de Expansión de la Oferta	17,048,136.89	17,048,136.89
FAM (Infraestructura Educación Básica	29,199,280.62	29,949,280.62
FAM 2016 (Infraestructura Educativa Media	14,523,214.62	14,523,214.62
Asignación de Recursos 2015 ramo 23	4,712,736.74	4,712,736.74
Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11	13,106,588.01	13,106,588.01
Fdo. Concursable Pad 2016 Ramo 11 (363,722.14	399,365.70
Fdo. Concursable PAD 2016 Ramo 11	4,171,918.53	4,171,918.53
Fdo. Concursable Pad 2016 Ramo 11 (12,811,528.84	12,811,528.84
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y	4,178,142.17	4,178,142.17
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y	6,132,223.34	6,132,223.34
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y	8,235,695.06	8,235,695.06
FAM (Infraestructura Educativa Básica	94,768,401.30	94,863,440.81
FAM 2017 Infraestructura Educativa Media	9,767,145.80	11,433,499.91
Ramo General 23 2017 Prov. Salariales y	678,252.24	678,252.24
FAM 2016 Educación Superior	7,414,585.85	7,414,585.85
FAM Escuelas al Cien Rec. Rem. (Otras	90,711,108.71	90,809,732.66
FAM Escuelas al Cien Rec. Rem. (Otras	44,427,160.45	44,427,160.45
FAM 2017 Superior Remanentes Escuelas	55,404,320.26	55,404,320.26
FAM 2017 Rendimientos de Remanentes	8,506,550.75	8,870,815.69
PAD 2016 Refrendo de Recursos 2017	15,574,914.51	15,574,914.51
FAM 2013 Nivel Básico (Ren. Finan.)	248,876.30	248,876.30
FAM 2013 Educación Superior (Ren Fin)	2,689,928.62	2,689,928.62
FAM 2014 Nivel Básico (Ren Fin)	1,025,150.72	1,025,150.72
FAM 2014 Nivel Superior (Ren Fin)	131,092.74	131,092.74
FAM 2015 Nivel Básico (Ren. Finan.)	1,910,305.06	1,910,305.06
FAM 2015 Nivel Medio Superior(Ren Fin)	151,975.67	151,975.67
Fdo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico	1,282,962.00	1,282,962.00
Ramo General 23 Prov. Salariales Inver.	16,613,965.13	16,613,965.13
FAM Educación Superior 2017	5,304,652.02	5,304,652.02
Ramo General 23 Prov. Salariales Inver.	32,548,162.71	32,548,162.71
Ramo 23 Prov. Salariales Inver. E	9,326,579.00	9,326,579.00
FAM 2018 Educación Básica.	251,028,704.71	258,214,814.76
F.A.M. (Infraestructura Educativa Media	26,354,969.79	30,583,501.66
Ramo General 23 (Provisiones Salariales y	12,126,559.67	16,822,189.70
Programa de Acciones para el Desarrollo	30,918,569.64	30,918,569.64
Programa de Acciones para el Desarrollo	553,957,333.57	582,450,152.44
RAMO 23 Prov. Salariales Inver. B 2018	6,788,295.63	7,328,295.63
Ramo 23 Provisiones Salariales y	2,198,195.91	2,198,195.91
Ramo 23 Prov. Salariales y Económicas	600,000.00	600,000.00
PAD 2019	15,543,648.76	14,961,429.76
FAM 2019 Nivel Básico	28,705,770.10	7,978,249.16
FAM 2019 Nivel Medio Superior	15,842,234.64	4,278,113.18
FAM 2019 Nivel Superior	25,861,208.53	12,502,174.43
Fondo de Desastres Naturales	332,803,621.40	271,672,491.45
Fonden SE IX 37 2017	332,803,621.40	271,672,491.45



Nota: 7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Por valor histórico y depreciación acumulada de bienes muebles:

Bienes Muebles		
	<u>Jul-19</u>	<u>Jun-19</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	15,666,443.26	15,666,443.26
Vehículos y Equipo de Transporte	18,087,056.15	18,087,056.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,003,095.57	1,003,095.57
Otros Bienes Muebles	1,278,097.88	1,278,097.88
	<u>36,034,692.86</u>	<u>36,034,692.86</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	22,080,498.50	21,851,904.17
	<u>22,080,498.50</u>	<u>21,851,904.17</u>
Total de Bienes Muebles	<u>13,954,194.36</u>	<u>14,182,788.69</u>

1.1.2. PASIVO

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El importe que se adeuda a proveedores de los diferentes programas de inversión y gasto corriente. En este rubro se tiene el registro de importes comprometidos por programas de inversión autorizados mediante oficios enviados por la Secretaría de Finanzas criterio que aprobó la Contaduría General Gubernamental, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,221,273.39	2,189,907.39
Proveedores	2,111,639.83	2,080,273.83
Comprometidos Gasto Corriente	109,633.56	109,633.56

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El importe que se adeuda a contratistas de los diferentes programas de inversión y gasto corriente. En este rubro se tiene el registro de importes comprometidos por programas de inversión autorizados mediante oficios enviados por la Secretaría de Finanzas criterio que aprobó la Contaduría General Gubernamental, este rubro se integra como sigue:

Q1



CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Contratistas por Obras Publicas por Pagar	189,958,033.22	204,212,751.68

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Por retenciones por pagar al 31 de julio de 2019 en este rubro el saldo refleja el total de las obligaciones que tiene el IMIFE, por concepto de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR); retenciones a obra pública por concepto de retenciones vía nomina, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Retenciones y Contribuciones por Pagar a	2,697,542.73	2,059,224.81
Retenciones Impuestos Federales	926,512.17	999,194.22
Retención IMIFE de obra Normatividad	494,219.57	61,047.33
Retenciones IMIFE de Obra Normatividad	1,186,357.54	888,186.15
Retenciones 3 % S/Remuneraciones	90,453.45	110,797.11

Nota: 8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa principalmente los importes que el organismo recibió de otros organismos descentralizados para ejecutarle obra por encargo y que se comprueba con la documentación de su obra ejercida, al 31 de julio de 2019, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,119,685.76	15,350,136.99
Gasto Corriente	144,315.37	146,712.72
Programas de Inversión	15,937,275.29	15,165,329.17
Obras por Encargo	38,095.10	38,095.10

Nota: 9 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Fondos en Garantía a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa los importes en garantía para el cumplimiento de los contratos formalizados por adquisición de bienes, al 31 de julio de 2019, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Fondos en Garantía a Corto Plazo	467,077.26	465,456.58
Gasto Corriente	29,082.04	29,082.04
Programas de Inversión	348,687.35	347,066.67



Programas de Inversión Sectorial	34,944.90	34,944.90
Convenios de Colaboración	32,993.39	32,993.39
Obras Prioritarias 2010 - 2011	18,294.82	18,294.82
Fondo Metropolitano	3,074.76	3,074.76

Nota: 9 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Fondos en Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa el importe pendiente de comprobar por ejecución de obra de recurso del programa "Escuelas al CIEN", al 31 de julio de 2019, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Fondos en Administración a Corto Plazo	1,727,542,548.95	1,772,739,100.73
FAM Potenciado	1,704,258,228.17	1,743,457,202.22
Equipamiento en Transito FAM Potenciado	3,851,128.69	3,717,807.90
Equipamiento en Transito FAM Potenciado	17,223,381.57	23,148,863.89
Fam Potenciado 2017	0.00	299,820.51
Retenciones FAM Potenciado 2015	68,630.02	67,901.72
Retenciones FAM Potenciado 2016	672,500.71	628,674.11
Retenciones FAM Potenciado 2018	520,982.90	501,029.06
Retenciones FAM Potenciado 2017	947,696.89	917,801.32



2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los Ingresos se reconocen cuando se realizan, corresponden a transferencias que recibe el IMIFE por parte del Gobierno del Estado de México, Subsidios y Otras Ayudas, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios e ingresos varios por venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Subsidio y Subvenciones	655,507,249.60	531,638,701.83
Intereses Ganados de Valores, Créditos,	3,118,723.26	2,712,565.51
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,524,333.46	24,378,283.15

Los Gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que lo ampare. Este rubro al 31 de julio de 2019, se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Gastos de Funcionamiento	83,795,551.78	70,327,988.47
Capítulo 1000 Servicios Personales	65,492,895.59	54,263,742.82
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	2,532,598.27	2,278,598.27
Capítulo 3000 Servicios Generales	15,770,057.92	13,785,647.38
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,814,085.69	1,556,143.13
TOTAL	85,609,637.47	71,884,131.60

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo al 31 de diciembre de 2018, el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores fue por 9,781 millones 991 mil, 732.16 pesos, el cual se modificó por la transferencia del resultado del ejercicio 2018 por 1,321 millones, 330 mil, 25.41 pesos, quedando un saldo al 31 de enero de 2019 de 11,103 millones, 321 mil, 757.57 pesos. Asimismo cumpliendo con el Art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera en donde hace referencia al reintegro a la Tesorería de la Federación las transferencias etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por los entes públicos, por tal motivo en el mes de marzo, abril y mayo del año en curso se realizan afectaciones a esta cuenta para el registro de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de 42 millones, 122 mil 914.76 pesos, quedando este rubro con un saldo al 31 de julio de 2019 de 11,061 millones, 198 mil, 842.81 pesos.



NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	<u>Jul-19</u>	<u>Jun-19</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	78,449,857.19	78,449,127.55
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	947,073.75	947,073.75
	<u>79,396,930.94</u>	<u>79,396,201.30</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles en el Almacén	61,274,666.38	67,066,737.17
Artículos Distribuidos por el Almacén	17,175,190.81	11,382,390.38
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	947,073.75	947,073.75
	<u>79,396,930.94</u>	<u>79,396,201.30</u>



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

	<u>Jul-19</u>	<u>Jun-19</u>
CUENTAS DEUDORAS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,365,293,137.78	840,544,512.93
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	87,426,800.22	101,863,692.53
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	1,058,224,102.75	580,121,079.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	2,370,053.00	2,370,053.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	33,163,363.59	19,504,571.32
Presupuesto de Egresos Devengado de	46,141,733.00	46,141,733.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	83,795,551.78	70,327,988.47
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Publica	52,238,645.44	20,215,395.21
	<u>2,728,653,387.56</u>	<u>1,681,089,025.86</u>

CUENTAS ACREEDORAS

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	905,815,445.95	454,246,245.17
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	469.22	0.30
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	459,477,222.61	386,298,267.46
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	171,222,352.00	172,191,681.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Publica	1,189,767,844.78	665,982,778.93
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	2,370,053.00	2,370,053.00
	<u>2,728,653,387.56</u>	<u>1,681,089,025.86</u>



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica Estados Financieros; así mismo cuando un rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los Estados Financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes Públicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Adicionalmente los entes públicos deberán elaborar dichos Estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 06 de octubre de 2014 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo las "Normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Básicos y características de sus notas".

Derivado de los Acuerdos publicados por el CONAC en el DOF, el formato de los Estados Financieros e Información Contable, establecidos en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se refiere el Artículo 46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Estado Analítico del Activo
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes
- h) Estado de Cambios la Situación Financiera y;
- i) Notas a los Estados Financieros

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros las características y tipo de notas que deberán acompañar a los Estados Financieros, son las que se describen a continuación.

- Notas de desglose
- Notas de memoria (Cuentas de Orden); y
- Notas de gestión administrativa

Por lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento de los preceptos normativos antes señalados, se emiten los Estados Financieros citados, así como sus respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la gestión financiera del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) al 31 de julio de 2019.

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los usuarios de la misma y aquellos para los que representen algún interés.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), en las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



El Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo la creación de infraestructura física educativa tiene el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el cual ejecuta los Programas de Inversión anual para la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior y superior.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los servicios del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), operaran en estricto apego a la normatividad tal como lo establece el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2018, Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio de Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la Ley de Ingresos y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, entre otros.

El Gobierno del Estado de México, asigna al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), conforme a la autorización de la H. Legislatura del Estado, un presupuesto de ingresos y egresos para la operación de su estructura orgánica, es decir para presupuesto operativo y para efecto del presupuesto de inversión de acuerdo a la política del Sector Central le autoriza importes para inversión incluidos en el Programa de Acciones para el Desarrollo 2019.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

- I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.
- II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apeándose a las disposiciones legales sobre la materia.

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

- I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;
- II. Programar, administrar y ejercer por sí o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;
- III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.



- V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;
- VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;
- VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.
- VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;
- IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;
- X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;
- XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;
- XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,
- XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa, así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;
- XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;
- XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;
- XVI. Determinar las provisiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;
- XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;
- XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

Patrimonio

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.
- III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.
- IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

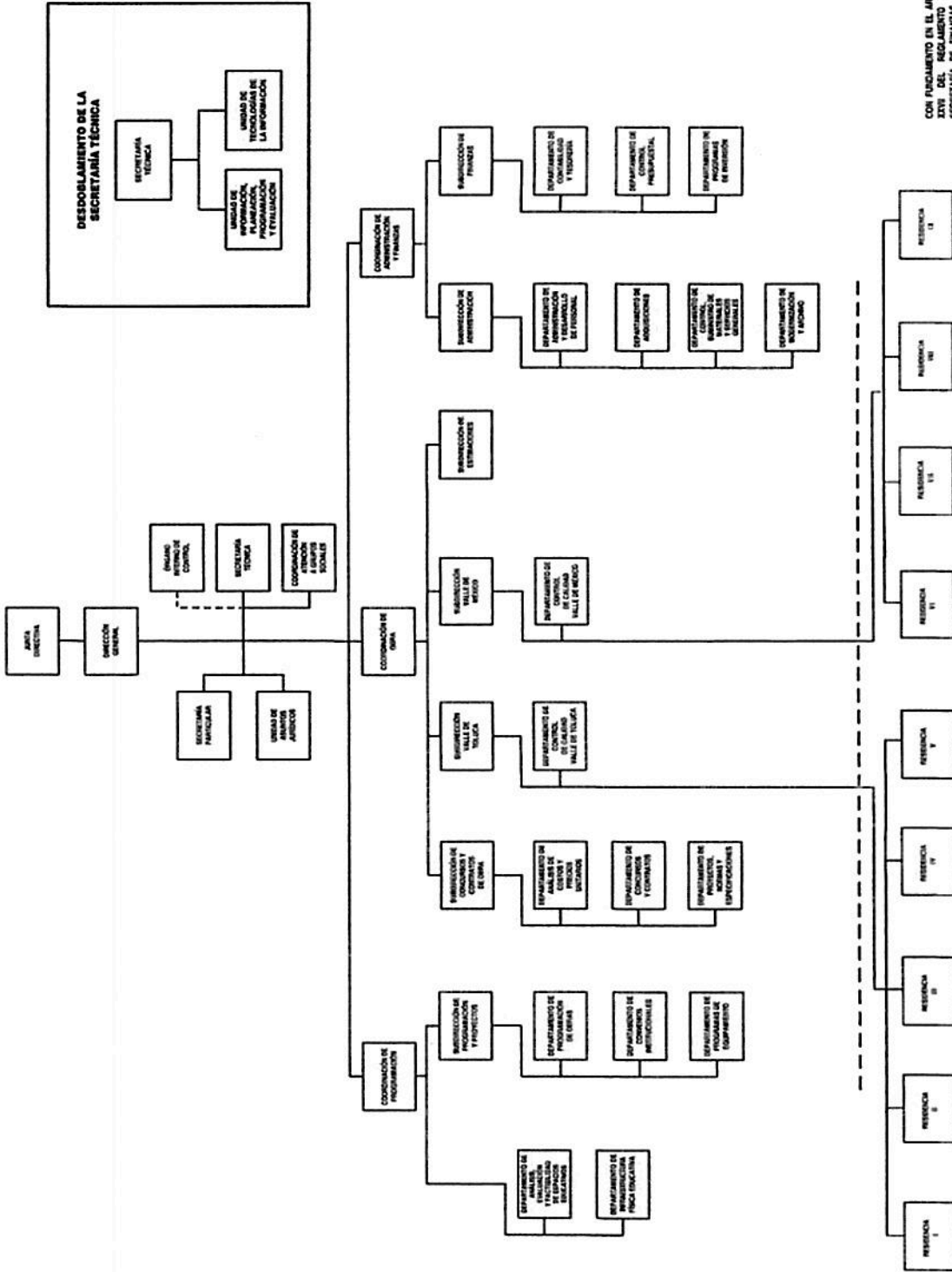


INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA



ORGANIGRAMA

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN
XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA
PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN LA
CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y REGULARADA
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN No. 20144-2786/2018.
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del IMIFE, presentan integralmente la información relativa a las operaciones realizadas con el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México.

Estos documentos son elaborados en cumplimiento con las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como lo establece el art. 49 de la Ley General Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras.

Los Postulados Básicos a los que se hace mención y que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- 1) Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- 2) Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente. - La actividad del Ente Público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente. - Los estados de información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan.
- 7) Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones de la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratada; así como las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio,



mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF-B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. y considerando que en los últimos siete años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF-B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la evaluación de los estados financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de Diciembre	INPC	Inflación
2018	103.020	4.83%
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%

La inflación en el ejercicio 2019 es de 3.78%

Fuente, <http://www.anterior.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas; también se integra por los estados complementarios.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence en el ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Inversiones en instituciones financieras.

Las inversiones en valores negociables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Tesorerías Municipales, incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Anticipos a Contratistas.

Los anticipos a contratistas son las cantidades entregadas a los contratistas de obra, las cuales son registradas y comprobadas de acuerdo a la normatividad aplicable.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Tratándose de bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hace afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Se realizan levantamientos físicos de inventarios en los meses de junio y diciembre a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que son realizados en presencia de Contraria Interna.

La adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción: en caso de que sean producto de una donación expropiación, adjudicación o dación en pago, a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados.

Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar IMIFE, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: "Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberá reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio".

Hacienda pública/patrimonio.

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta IMIFE, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

Ingresos y Egresos.

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo.

Presupuesto comprometido.

En cumplimiento a la normatividad presupuestal, vigente, la afectación contable y al presupuesto autorizado de IMIFE, se consideran devengados en el momento en el que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que soporte ese hecho; como celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.



Postulados básicos.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- b) El organismo no tiene operaciones en el extranjero por lo que no tiene efectos en la información financiera gubernamental.
- c) El Organismo no tiene operaciones de Inversión en el sector paraestatal.
- d) Los inventarios se valúan a costo de adquisición según el contrato de adquisiciones.
- e) El organismo no tiene una reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
No se cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones, no se crean provisiones para posibles liquidaciones de empleados.
- g) Reservas: no se tienen reservas creadas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: No se tuvo cambio en políticas contables y por corrección de errores.
- i) Reclasificaciones: No se tuvo reclasificación por cambios en el tipo de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Periódicamente se efectúan análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborarán las Constancias respectivas y presentando a la Junta de Consejo para su autorización y registró.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se cuenta con operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación son las siguientes:



TASAS DE DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos	4,670,150.00		4,670,150.00
Edificios no Habitables	17,607,742.83	2,449,586.29	15,158,156.54
Mobiliario y Equipo de Administración	15,666,443.26	11,400,503.11	4,265,940.15
Vehículos y Equipo de Transporte	18,087,056.15	9,568,107.07	8,518,949.08
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1,003,095.57	566,134.16	436,961.41
Otros Bienes Muebles	1,278,097.88	545,754.16	732,343.72

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

IMIFE tiene un contrato de fideicomiso denominado "Fideicomiso de inversión y administración de "fondos" número F/2001659 firmado con Banco Santander México S. A. Institución de Banca Múltiple, al 31 de julio de 2019 tiene los saldos siguientes:

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	128,467,131.82	296,402,891.37
Contrato No. 1357112270 Gasto Corriente	40,284,000.00	39,697,000.00
Contrato No. 2004320469 Gasto Corriente	0.00	20,600,000.00
Contrato No. 2004623870 FAM Nivel	0.00	61,391,000.00
Contrato No 2004623889 FAM Nivel Media	0.00	38,902,000.00
Contrato No 2004623898 FAM Nivel Básico	0.00	3,452,000.00
Contrato No. 2004623913 FAM Nivel	0.00	55,192,000.00
Contrato No. 1365765374 FONDEN	1,756,000.00	0.00
Contrato No. 1370427411 Nomina 2018	24,289,000.00	24,133,000.00
Contrato No. 80120812806 Nomina Base	25,230,000.00	16,400,000.00
131-101-127 FAM Escuelas al Cien Rec	15,438,146.32	14,886,688.84
132-102-128 FAM Escuelas al Cien Rec	13,711,380.96	13,993,880.82
133-103-129 FAM Escuelas al Cien Rec	4,903,460.63	4,900,880.87
134-104-130 FAM 2017 Rendimientos de	2,855,143.91	2,854,440.84



10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO	SALDO	
	JULIO-2019	JUNIO-2019
Subsidio y Subvenciones	655,507,249.60	531,638,701.83
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y	3,118,723.26	2,712,565.51
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,524,333.46	24,378,283.15
Total	683,150,306.32	558,729,550.49

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

La administración del organismo, transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

En este contexto se pretende garantizar la estabilidad del organismo, pero también dar continuidad a su modernización.

La solidez y el buen desempeño de este organismo, tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo

del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

Una acción organizada permite al IMIFE dar cumplimiento a su misión. La estructura organizativa, la decisión del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos

clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de este organismo descentralizado del Ejecutivo Estatal.

Las medidas tomadas en planificación, control interno y evaluación de la acción administrativa, son procesos de mejora a efecto de transformar la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se tienen operaciones segmentadas.



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre con relevancia.

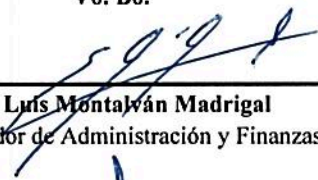
16. PARTES RELACIONADAS

Se comunicó al auditor externo por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Vo. Bo.


C.P. Luis Montalván Madrigal
Coordinador de Administración y Finanzas

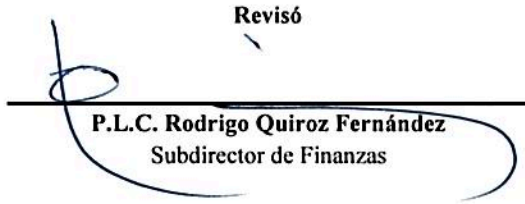
Elaboró


C.P. Rodolfo Cruz Torres
Jefe del Departamento de
Contabilidad y Tesorería

Autorizó


Mtro. Gelacio Carreño Román
Director General

Revisó


P.L.C. Rodrigo Quiroz Fernández
Subdirector de Finanzas